



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL
SENAPRO CIA. LTDA.**

REALIZADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las 11H30, en las oficinas de la **Compañía de Seguridad Nacional y Profesional SENAPRO CIA. LTDA.**, ubicadas en la Calle Francisco Salazar E 14-34 y Av. Coruña, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con la presencia de los dos socios de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	No.- Participaciones	Porcentaje %
Carlos Federico Gortaire Montalvo.	53,000.00	33.655	63.50
Santiago Jose Hidalgo Cardenas		19.345	36.50
TOTAL	53,000.00	53.000	100%

Con la presencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, dirige la sesión el señor Carlos Federico Gortaire Montalvo, en la calidad en la que comparece y como Presidente de la presente Junta Extraordinaria y Universal de Socios; actúa la señora Jessie Salinas como Secretaria Ad-hoc de la Junta. Instalada que fue la sesión, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día:

- 1) **Aprobación de los Balances de Resultados del ejercicio económico 2013**
- 2) **Lectura y Aprobación del Acta respectiva.**

Leídos que fueron los puntos del orden del día, se procede a efectuar la sesión, bajo los siguientes parámetros de discusión:

Punto Uno del Orden del día: Aprobación de los Balances de Resultados del ejercicio económico 2013

El Presidente de la junta dispone se proceda a resolver el primer punto del orden del día, por tanto la Junta procede a:

- a) **Aprobar los balances y que se proceda con la presentación a los órganos de control respectivo.**

Francisco Salazar E14-34 y Av. Coruña (Floresta)

Telfs.: (02) 6035344 / 3230058 - Email: info@senapro.com / www.senapro.com



- b) Autorizar a la Secretaria Ad-hoc de la junta para que se ponga en conocimiento dicha resolución y se proceda con la respectiva presentación.

Punto Dos del Orden del día: Lectura y Aprobación del Acta respectiva.

Lectura y aprobación del Acta respectiva.

Sin tener nada más que resolver, se declara un receso de diez minutos para redactar el acta correspondiente. Una vez transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, el Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase, se la da por aprobada íntegramente, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.

Siendo las trece horas con treinta minutos, se declara terminada la presente sesión y para constancia los accionistas la suscriben por duplicado en original y copia de igual tenor.

LOS SOCIOS


Carlos Federico Gortaire


Santiago Hidalgo Cardenas


Jessie Salinas
SECRETARIA AD-HOC

Francisco Salazar E14-34 y Av. Coruña (Floresta)

Telfs.: (02) 6035344 / 3230058 - Email: info@senapro.com / www.senapro.com